

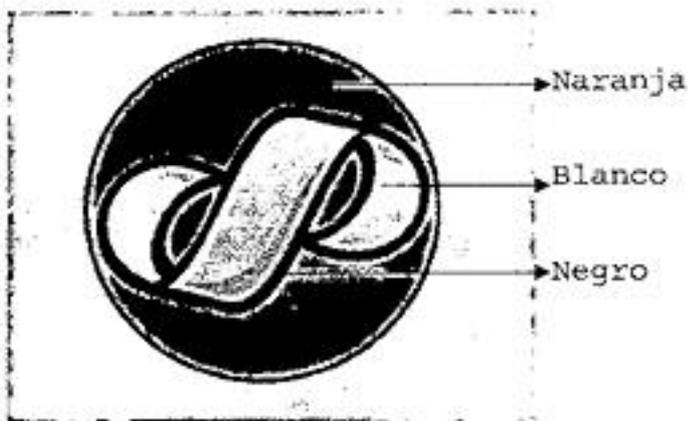


PARTIDO HUMANISTA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO HUMANISTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de recupero de la personería jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 8 de octubre del año 2015 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° CNE 24000577/1998), adoptando la sigla "PH" y el logo partidario acompañado al pie. En Ushuaia, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2015.- Maria Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

Logo Partidario



e. 09/12/2015 N° 173428/15 v. 11/12/2015

Fecha de publicacion: 10/12/2015